

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

23265 BARCELONA

Alfredo Villaescusa Garcia, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 5 de Barcelona,

Hago saber:

Que en el Concurso abreviado 532/2015 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de Ismael Gustavo Gracia Tamayo, con NIF 40993084T, con domicilio en Plaza Maria Viñes, 4, 4^o2^a, 08201 – Sabadell.

Cese en su cargo el Administrador concursal, aprobándose las cuentas formuladas.

Reconocer a Ismael Gustavo Gracia Tamayo el beneficio de exoneración del pasivo insatisfecho

Contra este auto se puede interponer recurso de reposición.

Barcelona, 18 de marzo de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, Alfredo Villaescusa García.

ID: A210029234-1